

Fecha 02.12.2022	Sección Ciudad	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

Gonzalo Espina, diputado

Lo que se busca es parar el consumo de alimentos chatarra en los menores de edad y que esto sea introducido en las escuelas públicas y privadas de la CDMX.

Habrán empresas que no van a estar de acuerdo con esto, pero en verdad (...) si queremos adultos sanos, hay que hacer niños sanos.

Prohíben en escuelas vender comida chatarra

EDUARDO CEDILLO

Las escuelas de Ciudad de México ya tienen prohibido vender comida chatarra.

A través de una reforma aprobada con 40 votos a favor, el Congreso de la Ciudad de México reglamentó que tanto las escuelas públicas como las privadas deberán impedir que niños adquieran estos alimentos.

“Lo que se busca es parar el consumo de alimentos chatarra en los menores de edad y que esto sea introducido en las escuelas públicas y privadas de la Ciudad de México”, expresó el legislador Gonzalo Espina.

Espina, vicepresidente de la comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, presentó la iniciativa ante el Pleno que modifica el Artículo 47 bis y que alinea a la ley local con los lineamientos expedidos por la Secretaría

de Educación Pública federal.

“Que los niños ya no consuman comida chatarra que les haga daño a la salud”, sumó.

Esto, explicaron legisladores, contribuirá a combatir problemas de salud relacionados con una mala alimentación entre los infantes.

“Ya no se podrá vender, por la salud de los niños. También es un tema de conciencia, hay que hacer un llamado a los padres, maestros, para que contribuyan con esta situación”, abundó Espina Miranda.

La nueva ley comprende tanto alimentos como bebidas procesadas y abarca a escuelas de nivel básico y media superior, por lo que también se busca proteger a adolescentes.

Asimismo, legisladores puntualizaron que en el contexto actual, tras la pandemia de Covid-19, resulta imperativo cuidar la salud.

